



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
FORTAMUN-DF	DA/0002/2018	AAD/02/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **14:30 hrs. (catorce horas y treinta minutos)**, del día 11 de enero del año 2018, las **CC. Emerita Torres Pérez y María de Lourdes Ramírez Espinoza**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, ubicadas en la calle Miguel Blanco No. 901 Colonia Centro de la Ciudad de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 28512 y 28567, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/0002/2018 de fecha 03 de enero de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/02/2018 de fecha 03 de enero de 2018**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la **C. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BMVLIR79070114M900**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Tesorería Municipal el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado por concepto de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** para el ejercicio 2017. Acto seguido se solicita a la **C. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ivon Alejandra Díaz Ramírez y Horacio Isaac Flores Torrico** identificándose ambos con credenciales de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral con claves de elector **DZRMIV84071814M900 y FLTRHR87040714H100 respectivamente**, quienes aceptan la designación.-----

La **C. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia** en este momento designa a la **C. Esmeralda Ramos Martínez, Directora de Egresos y Control Presupuestal**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **RMMRES74093014M000**-----

La **C. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/02/2018 de fecha 03 de enero de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

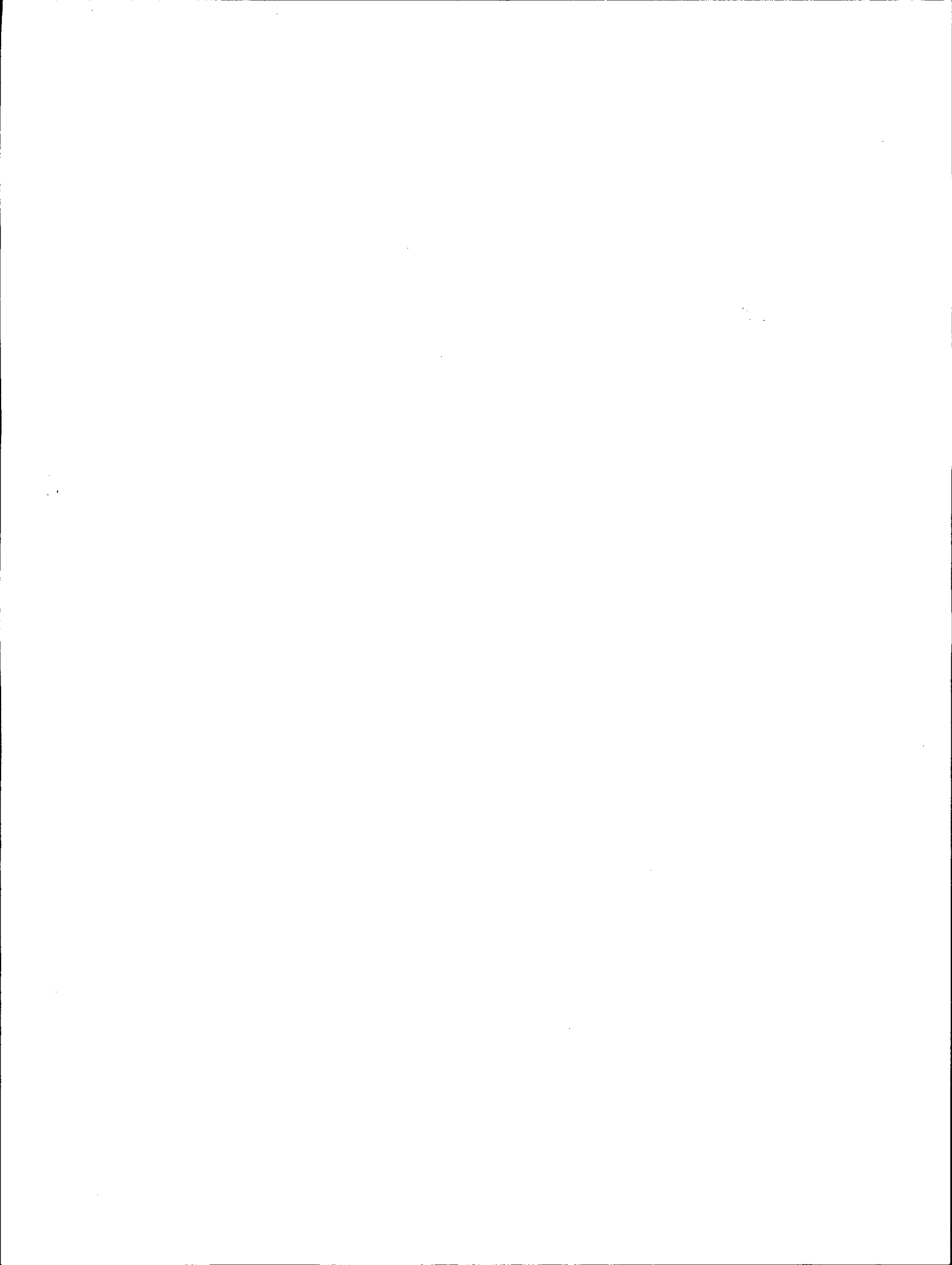
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **15:00 hrs.(quince horas)** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

*Em* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
FORTAMUN-DF	DA/0002/2018	AAD/02/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017.

Por la Tesorería

Enlace

*Irlanda Baumbach*

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia  
Tesorera Municipal de Guadalajara

*C. Esmeralda Ramos Martínez*

Directora de Egresos y Control Presupuestal

Por la Contraloría Ciudadana

*Emerita Torres Pérez*

LCP Emerita Torres Pérez  
Auditor Especializado C

*María de Lourdes Ramírez Espinoza*

LCP María de Lourdes Ramírez Espinoza  
Auditor Especializado C

Testigos

*Ivon Alejandra Díaz Ramírez*

C. Ivon Alejandra Díaz Ramírez

Testigo

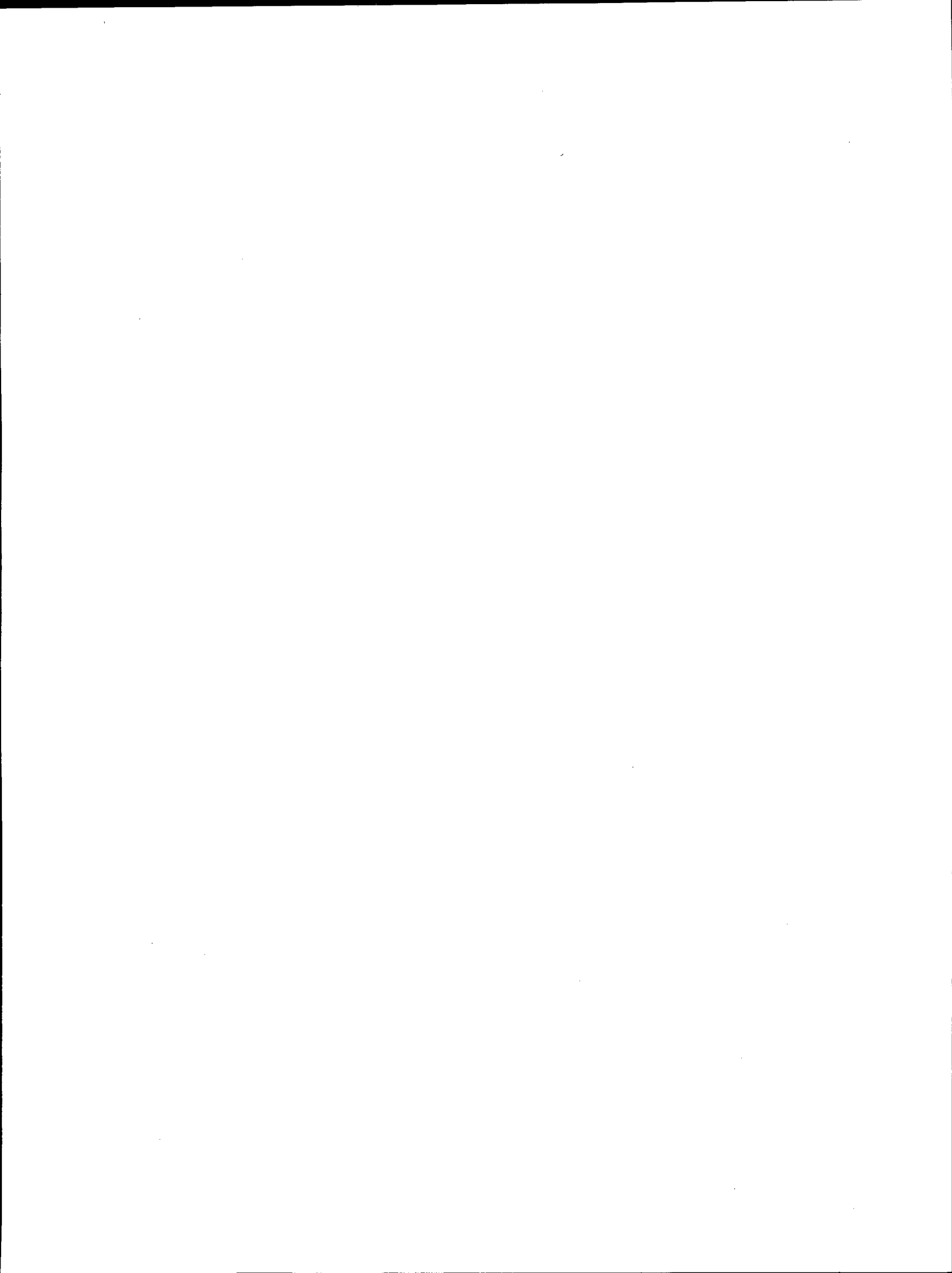
*Horacio Isaac Flores Torrico*

C. Horacio Isaac Flores Torrico

Testigo

FIN DEL ACTA







Área a Auditar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
FORTAMUN-DF	DA/0002/2018	AAD/02/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017.

**Asunto:** Se ordena la práctica de auditoría

**Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**  
**Tesorera Municipal**

Domicilio: Miguel Blanco No. 901  
Colonia: Centro  
Guadalajara, Jalisco.



**Presente:**

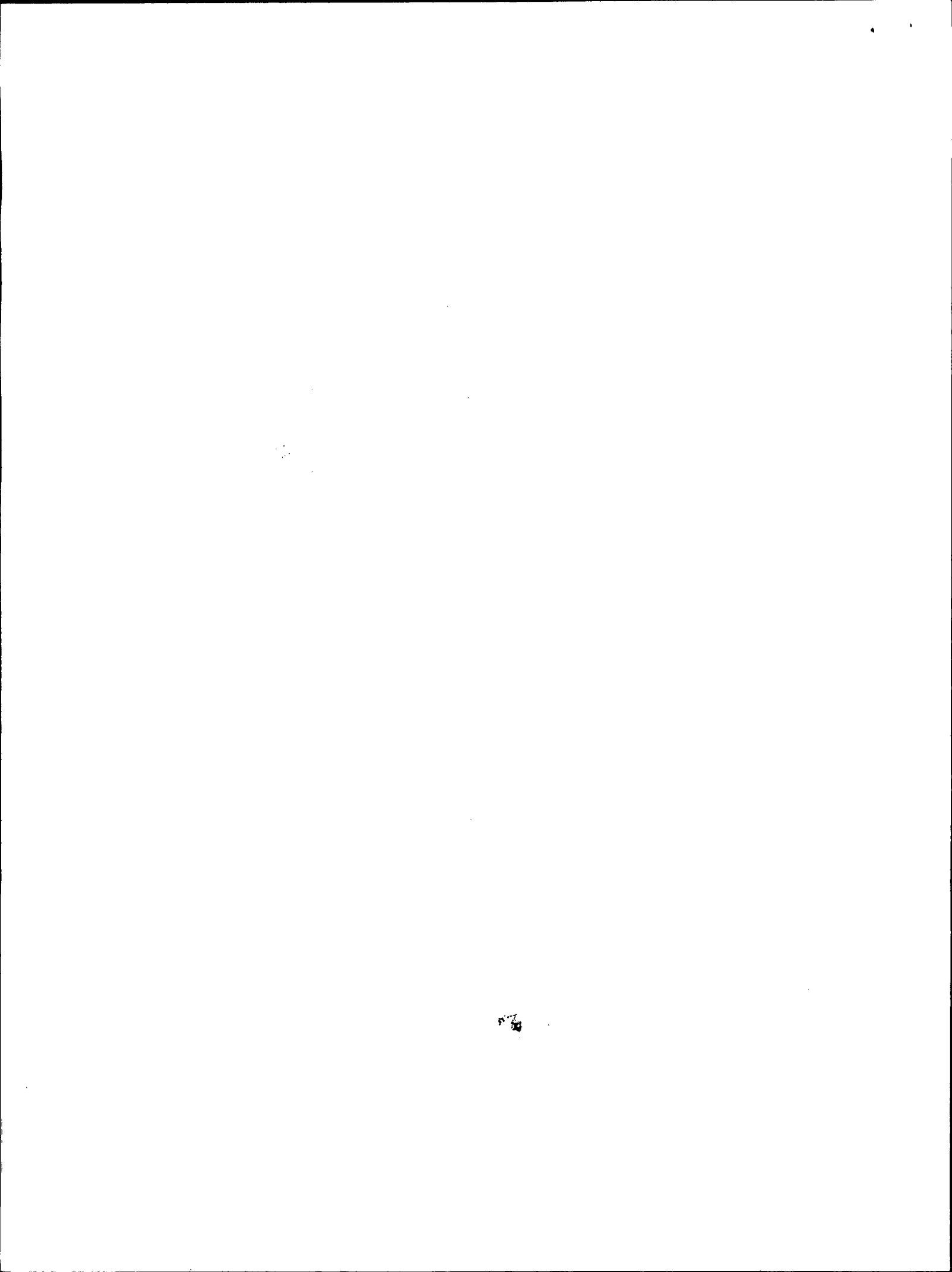
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Luis Felipe Carrillo Díaz, Emerita Torres Pérez y María de Lourdes Ramírez Espinoza**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

1. Estados de cuenta bancarios del programa.
2. Copia simple de la documentación comprobatoria referente a la aplicación de los recursos del programa.
3. Informes de avances de la gestión financiera.
4. Oficio Dirigido a la Instancia Municipal correspondiente, solicitando la publicación en la página de internet del gobierno municipal respecto a información del programa.
5. Formas de control y resguardo de bienes adquiridos con recursos del programa (en su caso).
6. Detalle del registro de la deuda pública autorizada al cierre del ejercicio 2016.
7. En su caso, comprobantes de reintegro a la Tesorería de la Federación.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto verificar que la aplicación de los recursos asignados al programa FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2017, se haya realizado en apego a la Ley de Coordinación Fiscal, así como demás normatividad emitida por autoridades competentes y abarcará el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.





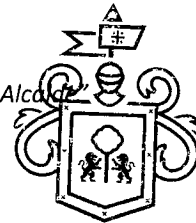
Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
FORTAMUN-DF	DA/0002/2018	AAD/02/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antania Alcazar"  
Guadalajara, Jalisco 03 de enero de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría

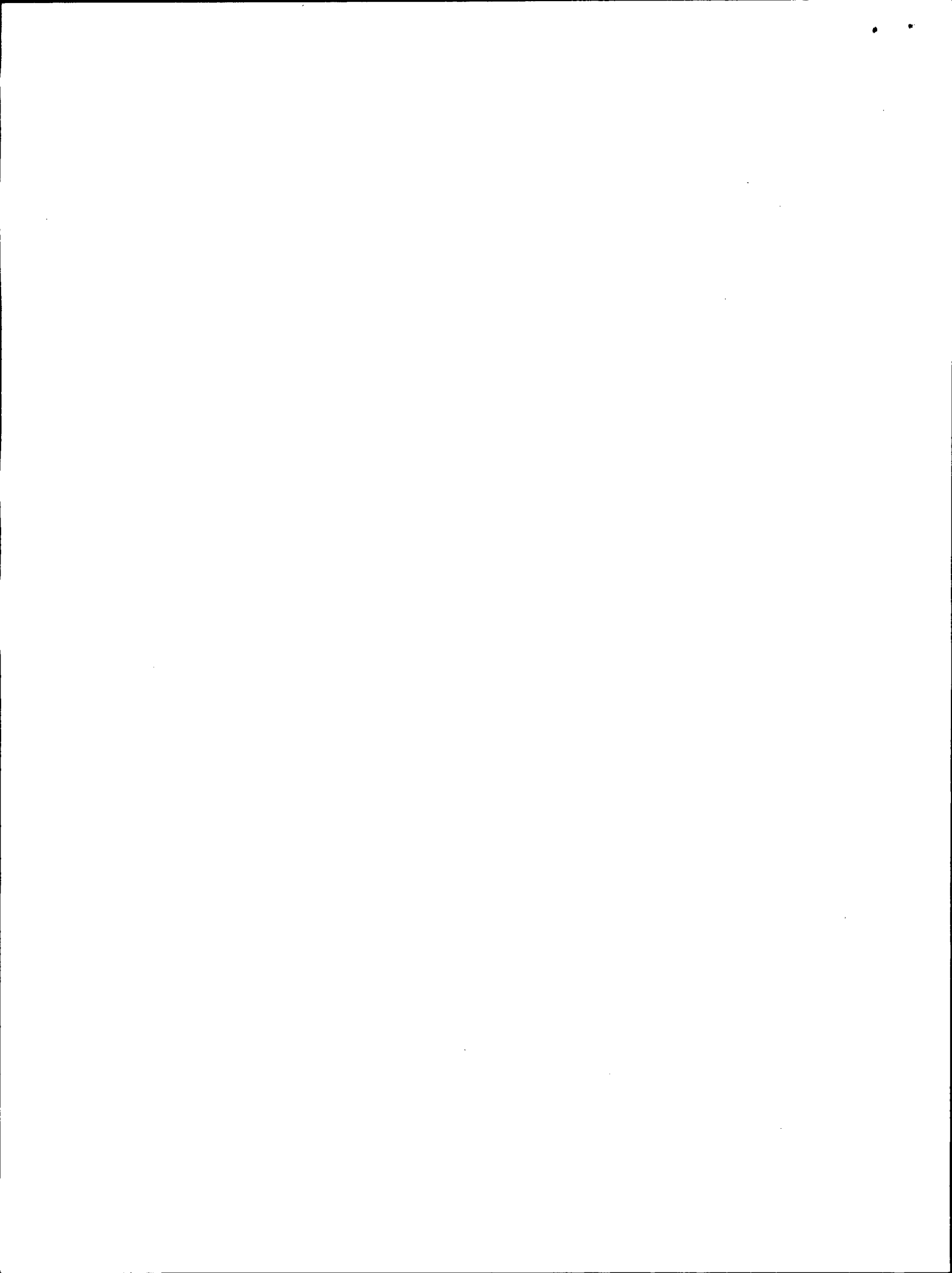


Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

AGB/LFCD/ETP

Recibi  
Irlanda Baumbach  
11 ene 18  
14:30 hr.

*[Faint handwritten notes and signatures]*







Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión



OK

Oficio No. DA/0002/2018

ACUSE

Luis Felipe Carrillo Díaz  
Emerita Torres Pérez  
María de Lourdes Ramírez Espinoza  
Personal de la Contraloría  
**PRESENTES:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017 (FORTAMUN-DF)**, en relación a la aplicación de los recursos asignados a dicho programa, contemplando en todo momento, el apego a la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable emitida por la autoridad competente, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"  
Guadalajara, Jalisco 03 de enero de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría



Recibí  
03-Ene-18  
Luis

Recibí  
03/ene/18

c.c.p. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
AGB/etp

RECIBI  
08-01-18



